

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	CANALES MENDOZA MONICA
REPRESENTANTE LEGAL:	
RFC:	CAMM9908054W8
RAZÓN SOCIAL:	BODEGUITA UNIVERSAL
GIRO:	PRODUCTOS DE ASEO DE CALZADO
HORARIO DEL GIRO:	09:00 A 18:00 HRS
GIRO COMPLEMENTARIO:	PRODUCTOS DE TEMPORADA
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO:	09:00 A 18:00 HRS
UBICACIÓN:	AV. ZEUS #109 COL. PRI CHACON, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA
FECHA DE APERTURA:	08 DE OCTUBRE DEL 2021

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 08 días del mes de OCTUBRE DEL 2021.